



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: miércoles, 03 de Abril de 2024

### **ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS**

GESTORIA HERRERO GUTIERREZ

DEVOLUCION DE FIANZA DE LA NOTARIO JUBILADA DOÑA MARÍA  
TERESA IGLESIAS PEINADO

**1158**

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Doña María Teresa Iglesias Peinado, Notario que fue de Azuqueca de Henares, hallándose en la actualidad en situación de jubilada, ha presentado escrito, en el Decanato de este Colegio, solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad en las plazas de Almendral (Colegio Notarial de Extremadura); Mogente/Moixent (Colegio Notarial de Valencia); y de Azuqueca de Henares (de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha). En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Albacete, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. La Secretario. Eva María Paterna Martínez.